

Contestando la R. Sociedad al interrogatorio  
que con fian. 11. de Enero ultimo le dirigió à V. E. el Sr.  
Subsecretario de la Gobernacion del Reyno, el mismo que  
en 30. de Febrero pasado V. E. à esta R. Corporacion, dice: ha-  
ber solo en esta Capital una Academia de dibujo, con el  
objeto de que adquiriran en ella los primeros rudimentos de  
dibujos que en lo suces. se dediquen à cualquiera de las tres  
nobles artes de pintura escultura, y arquitectura, y cuya aca-  
demia consta de una sala de principios, otra de aquada, y  
otra de modelos, otra de adorno y otra de arquitectura, y  
ademas otra sala esclusiva para señoras, y à cuyas bene-  
ficiencias concurren anualmente como uno y cinco setenta y  
divipulg; Que esta Academia como creada y fortificada  
con los fondos de esta R. Sociedad es regida por un Reglam.  
particular dado por la misma, y la que nombra y pa-  
ga cada uno de los Profesores de las diferentes salas.

Ademas en el año de 1834. se instalaron las do-  
catedras de mecanica y delineacion, y de quimica apli-  
cada à las artes, cuyas catedras son de R. nombram.  
pagadas por el Gobierno, y cuyas empanzas tubo àbriar Surbera,  
poner bajo la inspeccion de este R. Cuerpo.

Y por ultimo que en el año pasado de 1835. se  
abrio una catedra de Matematicas puras tambien va-  
so la inspeccion de esta Sociedad desempeñada  
gratuitamente por un Señor Socio, y à la  
cual despues de su fallecimiento se le sirvió dar su